Nota DNC N° 16517/2020

Asunción, 27 de agosto de 2020

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	384046
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Licitación por Concurso de Ofertas
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Construcción y Reparación Edilicia en Instituciones Educativas de Loma Grande.
Entidad	Municipalidad de Loma Grande.
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

1. En los ítems 4, 8, 11, 23, 24, 25, 30, 36 y 40 de la planilla de precios del SICP, reiteramos a la convocante asignar los códigos de catálogos correspondientes a las obras descritas a ser ofertadas. *Art. 7 de la Resolución DNCP N° 5695/19.*

2. Con relación a EE.TT. recomendamos a la convocante para sus próximos llamados de obras que, dicho documento sea redactado en concordancia numérica con los ítems de la planilla de precios.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

Verificador: Aníbal Domínguez Garay

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

Email: adominguez@dncp.gov.py